



## CONSEJO NACIONAL DE CULTURA (CONCULTURA) REUNIÓN PLENARIA

### ACTA

A los 30 días del mes de julio del año 2024, se reúnen en el Centro Cultural del Puerto de Asunción dependiente de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), representantes de las instituciones públicas y de la sociedad civil, representantes de los sectores culturales, e invitados especiales, quienes son integrantes del Consejo Nacional de Cultura (CONCULTURA), instancia consultiva de la SNC con el objeto de participar de la primera sesión ordinaria del periodo 2024, con el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Palabras de bienvenida.
2. Presentación del Consejo Nacional de Cultura - CONCULTURA.
3. Informe de Gestión SNC AGO 2023 – JUL 2024
4. Avances, Temas Mesas Técnicas Sectoriales
5. Varios.

#### **DESARROLLO**

##### **1. Palabras de bienvenida.**

Siendo las 09:20 horas, se da inicio a la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional de Cultura – CONCULTURA. La señora Ministra de Cultura, Adriana Ortiz Semidei, da la bienvenida a los presentes, con un caluroso saludo por el día de la amistad, destacando el sitio donde se desarrolla la reunión como lo es el emblemático Edificio Histórico del Puerto de Asunción. Menciona que la puesta en valor de este sitio histórico fue gracias a una articulación de varias instituciones públicas, con el especial impulso de la Primera Dama de la Nación, y apoyo pleno del Presidente de la República, con el fin de convertirlo en el principal Centro Cultural del país, el cual se encuentra en este momento en construcción con la ciudadanía.

Se refiere a los presentes, resaltando la instancia del Concultura, como espacio consultivo de la Secretaría Nacional de Cultura para la construcción conjunta de las políticas culturales del país. Al respecto, expresa que el gran desafío es diseñar juntos un nuevo Plan Nacional de Cultura con miras hasta el 2050, instando al compromiso de todos los consejeros a fin de dejar políticas públicas instaladas, y de generar estrategias de impacto en la calidad de vida de los ciudadanos.

Seguidamente, la señora Ministra presenta a los Directores Generales que integran su Gabinete, quiénes se ponen a disposición para las articulaciones necesarias con el Consejo.

##### **2. Presentación del Consejo Nacional de Cultura - CONCULTURA.**

El Director General Humberto López La Bella toma la palabra y realiza una breve descripción del Consejo Nacional de Cultura – CONCULTURA, su composición y el marco legal. Detalla además quiénes la integran, la periodicidad de las reuniones y comparte las fechas propuestas para las próximas sesiones del año, quedando de la siguiente manera:

2da Sesión – 17/setiembre

3ra Sesión – 12/noviembre

4ta Sesión – 17/diciembre



Indica a los Consejeros que les fue compartido un material impreso, con las informaciones sobre CONCULTURA, así como un código QR que les permite acceder al Reglamento del Consejo y al Acta de la última sesión del periodo anterior.

A continuación, se realiza la presentación de los Consejeros e Invitados presentes, conforme al orden establecido y a la lista de invitados, tras lo cual, se confirma el quórum necesario para proseguir. Acompaña al acta la planilla de asistencia.

### **3. Informe de Gestión SNC AGO 2023 – JUL 2024**

Seguidamente, la Sra. Ministra presenta el informe de gestión correspondiente al periodo de agosto 2023 a julio 2024, con el acompañamiento de sus Directoras Generales Misionales.

El informe de gestión, detalla las acciones impulsadas en base a cuatro objetivos estratégicos predefinidos, a fin de fortalecer el desarrollo y fortalecimiento cultural de la República del Paraguay:

Proteger y promover la identidad nacional, su memoria y patrimonios culturales.

Garantizar la libertad de creación, pensamientos y las diversas expresiones.

Impulsar el desarrollo de las industrias culturales.

Fortalecer la institucionalidad de la gestión cultural.

Durante su exposición, la Ministra enfatizó que “los procesos culturales e identitarios, la memoria histórica, las comunidades y sus quehaceres, son expresiones vivas y nuestra mayor riqueza como país, que debemos conocer, reconocer y proteger; debemos alentar su desarrollo, fortalecer sus procesos y acrecentar su valor social como nuestra principal tarea, respetando la diversidad de las culturas y protegiendo permanentemente la dignidad de las personas”.

Como cierre de su intervención, la Ministra realiza tres anuncios importantes:

Primeramente, el inicio de un proceso de construcción participativa para un próximo Plan Nacional de Cultura 2050, para lo cual se prevé concretar una cooperación internacional, proceso en el cual, la participación activa del CONCULTURA será determinante.

En segundo lugar, destaca la designación de Paraguay como país anfitrión de la 19° SESIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL COMITÉ DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA UNESCO, que será desarrollada del 02 al 07 de diciembre próximo en Asunción.

Y por último, anuncia que en la pasada Reunión de Ministros de Cultura del Mercosur realizada en Hernandarias, Alto Paraná, se designó a nuestro país como próxima sede del Mercado de Industrias Culturales del Sur – MICSUR para el año 2026, para lo cual comparte su visión, de que el mismo sea un evento inclusivo y diverso, donde las culturas vivas sean protagonistas.

El informe se adjunta como parte íntegra de esta acta.

### **4. Tema 4 Avances Mesas Sectoriales**

La Señora Ministra menciona que la SNC cuenta con una instancia de representación ciudadana, denominada Mesas Técnicas Sectoriales, que atienden a los sectores culturales organizados. A la fecha se cuenta con siete mesas técnicas: del Libro, Artes Escénicas, Música, Artes Visuales, Afrodescendientes, Cultura Viva Comunitaria y Audiovisual; que se reúnen regularmente para tratar los temas específicos de cada sector. Es también esta instancia desde la cual se designan los representantes ante Concultura. Comenta que se informará sobre los avances en algunos de los temas planteados en estas instancias, para lo cual da la palabra a la Directora General de Asesoría Jurídica, quien informa brevemente sobre los avances con relación a:



Ley N° 7140 “De Fomento de la Lectura y el Libro”, se informa que ha sido promulgada el 28 de agosto de 2023, y su proceso de reglamentación ha sido impulsada por la Mesa Técnica del Libro con acompañamiento de la SNC, la cual fue aprobada por Decreto N° 1596 de fecha 26 de abril de 2024. Quedando como próximo paso la instalación el Consejo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Ley N°4199 “Que establece el seguro social para músicos, compositores y cultores del arte en general sin relación de dependencia” y sus modificaciones, se informa que se han tenido una serie de reuniones entre los equipos técnicos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Secretaría Nacional de Cultura y el Instituto de Previsión Social, a fin de avanzar en una propuesta de modificación de esta Ley, que sea viable y aplicable, para su posterior discusión con los representantes de la Comisión de Certificación instalada en el marco de esta Ley.

Proceso de Reglamentación de Ley 6940 “Que establece mecanismos y procedimientos para prevenir y sancionar actos de racismo y discriminación hacia las personas afrodescendientes”, se informa que el proyecto de Reglamentación, trabajado con la Mesa Técnica del sector, ha sido presentada al Ejecutivo para su aprobación, al cual se está dando seguimiento desde la SNC.

Seguidamente, interviene la Directora General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales quien se refiere a una capacitación sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos dirigido a las Artes Visuales, que se realizará en la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual - DINAPI el próximo 31 de julio a las 13hs, a solicitud de la Mesa del sector.

## **5. Temas Varios**

En el quinto punto del orden del día, el consejero David Portillo del sector música presenta el proyecto de ley que crea el Consejo de promoción y difusión de la música nacional. Menciona que este proyecto estaría integrado por la Secretaría Nacional de Cultura y representantes de la CONATEL. Dicho proyecto se adjunta a la presente.

Por otro lado, hace referencia a la relevancia de la aplicación de la Ley N° 4199, del seguro social para el artista, y solicita a la SNC el seguimiento del mismo. Menciona a su vez, la importancia del programa de cooperación multilateral Ibermúsicas, al cual el Paraguay forma parte, gracias a una articulación entre la SNC, DINAPI y las Sociedades de Gestión Colectiva (APA, AIE, SGP), y celebra la realización de un Plan Nacional de Cultura 2050 que se está planteando, que permita acceder a mayor presupuesto para la Cultura.

La Ministra toma la palabra, resaltando la intervención del Consejero Portillo, al tiempo de mencionar las recomendaciones de los organismos internacionales de que los Gobiernos destinen al menos el 1% de su PGN a la Cultura.

Interviene la Consejera Gloria Oviedo del sector danza, hace referencia a su vez al sector de teatro, informando que la representante Patricia Brítez, se encuentra de duelo, por lo que intervendrá como parte de la mesa técnica de artes escénicas. Al respecto menciona que la mesa solicita tener participación en la construcción del próximo plan nacional de cultura. Menciona a su vez, la necesidad de dar avance al trabajo para la reglamentación del seguro social del artista, y seguidamente expresa la importancia de reconocer el trabajo de los elencos profesionales de la danza paraguaya. Sugiere además una evaluación sobre las actividades de MICSUR Chile, y solicita que las comunicaciones y convocatorias de la SNC se realicen con mayor antelación. Solicitó se retome la mesa de trabajo con las entidades de gestión colectiva y DINAPI, sobre los pagos por derechos, tanto para las academias, los elencos profesionales de danza y el teatro. Finalmente destacó la importancia de una ley de mecenazgo, y la vinculación del sector privado para la financiación de proyectos del sector.



La señora Ministra se refiere a la participación en el MICSUR 2024, informando que participó una nutrida delegación nacional, y se generaron importantes sinergias y oportunidades. No obstante, mencionó que el proceso de participación fue un aprendizaje y que la SNC reconoce que se deben mejorar y establecer nuevos procedimientos para las representaciones internacionales. Por lo que solicita mirar hacia adelante y que esto nos ayude a crecer como sector. Con relación a la ley del mecenazgo, refiere que la construcción de una estrategia nacional al 2050 es una gran oportunidad para fortalecer el marco normativo cultural en el Paraguay, incluyendo el mecenazgo.

Respecto al reconocimiento de los elencos nacionales, expresa su acuerdo. Menciona que en agosto se realizará un homenaje muy importante a una investigadora artista maestra de la danza paraguaya quien es Gilda Ruiz de Segovia, y solicitó remitir una lista de las grandes maestras de la Danza a fin de realizar un reconocimiento de Tesoro Vivo. Por otra parte, en relación a los pagos por derechos, de las salas de teatro, insta a reactivar esas conversaciones con DINAPI y las entidades de gestión colectiva.

Seguidamente, el representante del sector del libro, Carlos Ferreira, solicita limitar el tiempo de presentación de los informes de acción institucional, de manera que también los líderes de los sectores puedan tener suficiente espacio para manifestar lo que el gremio está trabajando en forma autónoma y en forma conjunta con la Secretaría Nacional de Cultura.

Expresa el interés de conocer el presupuesto de la Secretaría Nacional de Cultura, para análisis y verificación por parte del Concultura. Se refiere luego a la instalación del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, y propone se realice la instalación en el Centro de Convenciones Mariscal, el próximo 28 de agosto en el marco del día nacional de la lectura. Expresa además la necesidad de urgir el Plan Nacional Fomento de la Lectura y el Libro, y consecuentemente, prever los fondos, que equivalen al 10% del presupuesto de la SNC.

Hace referencia a la destacada participación de Paraguay, en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires de este año, y resalta la importancia de impulsar ferias del libro tanto en el exterior como en el interior del país, con acompañamiento de la SNC, para potenciar lo que tenemos, y hacerlo de forma bilingüe.

Finalmente solicita el apoyo de la Secretaria, en relación a la presentación de la Comisión de Cultura de la Cámara de Senadores en el Anteproyecto de Modificación de la Ley del Premio Nacional de Literatura, debido que la premiación lo hacen a personas que escriben en castellano y muy pocas los que escriben en guaraní. Apostar por la Bilingüización del Estado Paraguayo. Y solicita además que las modificaciones de la ley sean en guaraní. Expresa su conformidad en que la Secretaría Nacional de Cultura tenga que integrar el jurado para el otorgamiento de dichos galardones.

La Ministra se refiere a lo manifestado por el Consejero Ferreira, confirmando la propuesta para la instalación del CONALIB, y anuncia que en ese acto se dará inicio al proceso de construcción del Plan Nacional del Fomento al libro y a la lectura. En cuanto al presupuesto para el sector Libro, la Ministra informa que se ha solicitado la previsión presupuestaria para el 2025 al MEF. Y menciona, que el impulso al sector del libro para participaciones en ferias u otros, se podrá definir ya desde el CONALIB. Con referencia al premio nacional de literatura, la Ministra indica que se dará el apoyo de la SNC para las adecuaciones que se plantean.

Seguidamente, el Consejero Miguel López, representante del sector audiovisual expresa la necesidad que haya una política de acceso a puertas abiertas para todos los sectores con la Secretaría, y cuestiona que no se realizaron reuniones previas a la remisión del proyecto de presupuesto 2025 de la SNC, y solicita que en el futuro, el presupuesto sea construido desde los territorios a través de cabildos abiertos



o encuentros, y la rendición en cuentas se realice de la misma manera de modo a visibilizar la transparencia de la gestión, por otro lado solicita una copia del proyecto de presupuesto que se entregó al Ministerio Economía y Finanzas a fin de analizarla. Luego, consulta cuál es el plan de gobierno de políticas culturales del Poder Ejecutivo, y expresa su inquietud con relación a todo aquello que plantea la economía naranja, y que no contempla los principios de la diversidad cultural, teniendo en cuenta que Paraguay es un país pluri y multicultural en términos culturales y lingüísticos.

Menciona que desde el sector audiovisual se pretende generar un tarifario único que establecerá la posibilidad pautas económicas evaluar el trabajo de todos quienes trabajan en este sector, por lo cual sería necesario el acompañamiento de la SNC para su homologación con el Ministerio de Empleo, Trabajo y Seguridad Laboral. Se refiere luego, a la vulnerabilidad de los trabajadores del sector, y con ello a la necesidad de fortalecer los marcos normativos. Propone finalmente que el CONCULTURA se reúna de manera más frecuente.

En base a lo expresado por el Consejero López, la Ministra refiere que el término economía naranja está desfasado, y que ese concepto no está alineado con los enfoques de las políticas culturales de nuestro Gobierno. Destaca que el plan nacional de cultura se realizará de manera participativa y descentralizada, en los territorios, en articulación con este Consejo. En relación al tarifario mencionado, menciona que se articulará con el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP).

A continuación, hace uso de la palabra la Consejera Joe Giménez, del sector de Cultura Viva Comunitaria, comentando el concepto de cultura viva comunitaria, como sector transversal a las diversas expresiones, ubicados en el territorio, y lejano al concepto de industrias. Plantea la necesidad de construir un Plan Nacional de Cultura desde la gente, y que no se realice desde las oficinas, las municipalidades o gobernaciones, que existen más de 70 puntos de Cultura, y que sean tenidos en cuenta ya que en varias ocasiones fueron excluidos. Con relación al programa de Puntos de Cultura, menciona que el sector está trabajando en un proyecto de Ley de Puntos de Cultura, como lo tiene Brasil Argentina. Menciona que le gustaría acceder a mayor información sobre la Ley de las ONGs que pudiera afectar a su sector y solicita que los proyectistas que participan de las convocatorias reciban devolución de la evaluación de sus proyectos. Por último menciona si se podría establecer una patente que los identifique en las municipalidades como espacios culturales o puntos de cultura, debido a que legalmente no existen en las Municipalidades.

Al respecto, la Señora Ministra resalta la importancia de nuevas legislaciones, que fortalezcan a los espacios y centros culturales; y comenta que esta sesión en el Puerto de Asunción, es también para que todos lo conozcan, que es un espacio para la comunidad, y para que la cultura viva se apropie de él. Siguiendo, ratifica la continuidad del programa Puntos de Cultura, así como la presencia de Paraguay en el programa IberculturaViva. Con respecto a la ley de las ONGs menciona que se solicitará al Ministerio de Economía y Finanzas pueda brindar charlas al sector y ahondar con profundidad.

La Consejera Rosa Palazón, del sector de artes visuales, expresa su preocupación en este momento la ley de ONG, a lo que la Ministra menciona que se solicitará al Ministerio de Economía y Finanzas pueda brindar mayor información sobre el tema.

Seguidamente toma la palabra la consejera Rocío Ortega de la cámara de Senadores, asiente la inquietud de la Consejera de artes visuales, y expresa su deseo que la SNC se convierta en Ministerio, y hace mención a un proyecto de Ley del año 2016, que se podría revisar, sobre el tema. Hace mención a la dispersión de la inversión pública en cultura, y la necesidad de fortalecer la institución rectora.



La Ministra invita a trabajar de manera articulada, y generar juntos una nueva estrategia país que visibilice el impacto de la cultura al desarrollo a largo plazo, y que la importancia de la cultura se refleje dentro del presupuesto general del Estado.

A continuación, Luciana Perasso, representante de la Federación de Industrias Creativas, menciona la importancia de impulsar un trabajo colegiado, que, si bien es complejo, por las distintas miradas y perspectivas hacia lo cultural, para todos existe un objetivo común, que es fortalecer el sector. Mencionó que la FIC presentó un proyecto de ley de mecenazgo el cual se encuentra en la Cámara de Diputados. Por otro lado, destaca la presencia de la representante del MEF, y la importancia que los trabajadores de las industrias creativas y las artes, puedan acceder a los beneficios de un trabajador de MIPYMES, ya que hoy no se encuentran especificados dentro de la estructura financiera. Comenta finalmente sobre el proyecto elaborado con el MITIC - CONECTAR, como una plataforma que busca articular la oferta y demanda dentro del sector cultural y creativo.

Por último, la Ministra de Cultura, agradece la presencia y participación de cada uno, destacando el trato respetuoso y ameno de la sesión, e invita a los presentes a una foto de familia frente a la Bahía de Asunción. Siendo las 12.30h finaliza la reunión.

## RESOLUCIONES

---

- ✓ Instalar el Consejo Nacional de la Lectura y el Libro
- ✓ Dar seguimiento a la Reglamentación Ley 6940
- ✓ Dar seguimiento a la posible aplicación de la Ley 4199, y sus modificaciones
- ✓ Dar seguimiento al Anteproyecto de Modificación de la Ley del Premio Nacional de Literatura
- ✓ Reconocimiento a profesionales de la danza paraguaya / Homenaje a la investigadora artista maestra de la danza paraguaya Gilda Ruiz de Segovia.
- ✓ Retomar mesas de trabajo con la DINAPI y entidades de gestión colectiva sobre pago de derechos.
- ✓ Socialización del Presupuesto SNC 2025 con el CONCULTURA
- ✓ Gestionar ante el MEF la previsión presupuestaria del Fondo Nacional de la Lectura y el Libro.
- ✓ Articular las prioridades de la Mesa Técnica del Audiovisual con el INAP.
- ✓ Articular con el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de ofrecer charla y ahondar con profundidad en el tema de la Ley de la ONG
- ✓ Garantizar la construcción de un Plan Nacional de Cultura, con una participación descentralizada, en articulación con CONCULTURA.

---

Elaborado por **Cecilia Núñez / Luz Olmedo**  
Cargo: Coord. Gral / Dir. Ejecutiva de Gabinete  
Firma:  
Fecha:

Verificado por **Humberto López La Bella**  
Cargo: Director General de Gabinete  
Firma:  
Fecha